Suscricion.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 13 de Febrero de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.203

Oficial.

GACETA del 9.—Publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto aprobando el pliego de condiciones para el arrendamiento del impuesto de derechos reales sobre transmisión de bienes.

—Real orden dictando reglas para la expendición de patentes de alcoholes.

DE ACTUALIDAD.

(La Dinastía.)

Si se quiere apreciar con exactitud el estado de la Hacienda, que tanto interés reviste, y en la que está fija la opinión pública, hay que conocer los ingresos obtenidos y pagos ejecutados, y habiendo ya insertado la *Gaceta* estos pagos hasta fin de Diciembre último, entendemos conveniente exponer algunas consideraciones que demuestren la situación del Tesoro y la gestión económica y financiera del gobierno actual y del anterior.

El presupuesto confeccionado por los conservadores, en el que tantas reformas realizaron, ha dado un resultado en extremo lisonjero, puesto que lo recaudado en el año económico y en el semestre de ampliación, se elevó á la suma de pesetas 706.853.477'36, cantidad que excedió á la obtenida en igual período del año anterior, ó sea del presupuesto confeccionado por los liberales en 27.676.797'20.

Se fijaron los ingresos en el presupuesto ya citado, correspondiente á 1892 93, en la suma de 747.960.550 pesetas, resultando por consiguiente una diferencia entre lo consignado y recaudado de unos 41 millones. Hay que tener en cuenta que mucha parte del producto de los nuevos impuestos, como el de patentes de alcoholes, monopolio de cerillas fosfóricas y timbre del Estado, no ha sido todo el que debiera y estaba calculado, por la lentitud con que el Gobierno actual ha procedido por su establecimiento y cobranza; de no haber sido por esta negligencia, si no los 41 millones, al menos la mayor parte se hubiera recaudado.

Los resultados de la gestión económica de los conservadores ha sido muy satisfactoria, como lo demuestra lo exacto de sus cálculos al fijar ingresos, no habiendo ocurrido como en los presupuestos anteriores, en que la diferencia entre los ingresos calculados y obtenidos, excedió en algunos años de 200 millones de pesetas.

Se quería, al fijar ingresos tan excesivos, que apareciese en los presupuestos una falsa nivelación que al terminar el ejercicio se convertía en un *déficit* enorme que colocaba al Tesoro en situación muy precaria hasta el punto de tener que acudir al aumento de la deuda flotante si había de atenderse á las obligaciones del Estado, que no era posible abandonar; de aquí la crísis y los recargos en los gravámenes de la riqueza conocida, que era ocasión de ruinas para el contribuyente de buena fé.

Se ha dado un gran paso en el camino de la regeneración de la Hacienda, elevando considerablemente los ingresos con nuevos recursos y mejorando la gestión administrativa, factor muy importante para llevar al Tesoro lo que legítimamente le corresponde por la ley. Esto se debe á los conservadores, como lo demuestra el resultado del presupuesto confeccionado por ellos.

En los seis primeros meses del actual año económico, los ingresos por todos conceptos se elevaron á la cifra de 309.978.520 pesetas, si bien solo corresponden à valores del presupuesto vigente 365.008.426'60, al anterior 49.584 944'09 y à ejercicios cerrados 4.385.149'68, pesetas.

Los pagos ejecutados en los expresados primeros seis meses del actual año económico, ascendieron á la cifra de pesetas, 419.388.140'83 excediendo de los ingresos unos 10 millones, cantidad que no reviste gran importancia; pero como habrán que dado por satisfacer sumas crecidas en 31 de Diciembre, atendido á que los pagos no urgentes, que alcanzan muy elevada cifra, han sido aplazados por algunos meses, no pueden apreciarse con exactitud lo que exceden las obligaciones vencidas y que han de satisfacerse, á la recaudación obtenida.

Para poder apreciar lo grave de un mal cuyos efectos á todos alcanzan, cual es lo elevado de lo los cambios, bastará citar el quebranto sufrido en los seis meses de Julio á Diciembre por la situacion de fondos en el extranjero para pago de la deuda y atenciones de los ministerios, pago que se elevó á la crecida suma de 20.335.368'85 pesetas.

Tan considerable sacrificio demuestra la necesidad de procurar alivio á un mal que tantos perjuicios origina, y á ello mucho contribuiría un buen tratado de comercio, que elevase nuestras importaciones en Francia, siquiera á la cifra que alcanzaba hace pocos años, y que compensaban en parte las sumas que para el abono de los intereses de la deuda exterior hay que enviar á la república vecina.

***

Nuestras relaciones mercantiles con Francia, país al que exportamos cantidades de artículos mucho más considerables que á las demás naciones, se pueden apreciar por las siguientes partidas.

En vinos, que es la mercancía que en mayor cantidad figura, enviamos á Francia en el año anterior 3.830.591 hectólitros de los comunes, ó de pasto, y 176.829 de los generosos.

Antes de regir el actual régimen arancelario, enviábamos á Francia de 9 á 10 millones de hectólitros de vinos de todas clases; estas cifras demuestran la gran pérdida que sufre nuestro principal artículo de exportación.

En aceites exportamos a dicha nación en el expresado año 7.723.835 kilógramos; las remesas de frutos de diversas clases ascendieron á 53.516.500 kilógramos.

El valor total de todo lo que exportamos á Francia en 1893, ascendía á la cantidad de 222 millones 947.000 pesetas, y que recibimos de dicha nación, lo valoran los franceses en 113.641.000 francos, resultando á favor nuestro, si fueran exactas estas valoraciones, que como proceden de Francia, creemos muy exageradas, una diferencia de 109.306.000 francos, pero como lo que tenemos que remitir á la nación vecina para satisfacer obligaciones del Estado y de empresas y sociedades particulares es muy superior á aquella suma, de aquí el que los cambios se sostengan á un tipo elevadísimo, que tanto perjudica al Tesoro aspañol, á la industria y al comercio.

Desde Madrid.

10 Febrero de 1894.

Mañana es uno de los dias en que más fuertemente ha de ser atacada la institución que rige los destinos de nuestro pais. El once de Febrero que celebra el aniversario de la proclamación de la república, y no serán pocas las atrocidades que se pronunciarán.

Nuestros lectores habrán tenido ocasión de observar muchas veces la severa crítica de que han sido objeto los monárquicos que, para celebrar cualquier hecho de los que entre ellos son dignos de enhorabuena, se reunen en fraternal banquete.

Decian siempre los republicanos, que vaya una manera de celebrar las cosas, que los monárquicos aprovechan cualquier circunstancia para reunirse y que todas sus reuniones no tenian otro objeto que comer.

Si no se supiera perfectamente que todos cuantos argumentos se emplean en contra de nuestra monarquia son hijos del afán de derrocarla para ocupar su puesto y hacer lo mismo que se critica, pudiera creerse que la dicha, el bienestar que anhela y la felicidad suprema están en lo que nos dicen los republicanos, y entonces hace ya mucho tiempo que la nación española desearía su triunfo. Pero el pais no ve tanta satisfacción como se le ofrece; antes al contrario, cree que si la monarquía cesara, vendria la república á ser la que, por lo menos en un principio, produjese graves desórdenes en el actual estado de cosas, empeorándolas. Por esto no se preocupa gran cosa de todos esos ataques que abundan en los discursos republicanos, pletóricos de ambición las más de las veces.

No puede comprender España que sea mejor lo que ofrecen los adversarios de la monarquía. Una de las cosas porque estamos mal, es la abundancia de partidos que en ésta militan, y el pais vé que dentro de las repúblicas los hay tambien en gran número y cada uno explica sus ideales á su modo. Así, pues, mientras no se demuestre que la república es una y no muchas como se vé ahora porque así nos lo dán á entender sus partidarios, no es posible que triunfen los que mañana se reunen tambien para celebrar con banquetes, como los monárquicos, la proclamación de la república.

Por si fueran pocos los partidos ya existentes, anoche se reunieron en el Círculo de la Unión Republicana republicanos de todos los matices invitados por el señor Carvajal.

A esta reunión asistieron representantes de las 49 provincias de España y delegados de más de 200 comités, y el señor Carvajal pronunció un discurso en defensa de sus ideas políticas dando luego lectura á las siguientes declaraciones:

1.ª La Unión Constitucional Republicana es una tendencia de todos los republicanos de buena voluntad, que la consideran como el único medio de restablecer y sostener la República. Su organización se verificará por medio de Círculos políticos, donde puedan reunirse y comunicarse sus ideas los republicanos de todos los matices.

En esta primera declaración vemos algo provechoso: la ganancia que obtendrán los dueños de los locales que se alquilen para establecer esos círculos.

2.ª La Unión Constitucional Republicana saluda á todos los partidos de su comunión política, y prestará todo su apoyo á la restauración del partido conservador de la República.

3.ª Los republicanos conservadores aquí reunidos, conservan su credo político y declaran que la forma republicana es necesaria para la realización de la democrácia.

4.ª Tambien declaran, sin perder su sentido gubernamental, que la vida y mantenimiento de la república exigen una legalidad común, dentro de la cual se desenvolverán los partidos que se distingan por su sentido de Gobierno.

5.ª Que por consiguiente, recogen la bandera del posibilismo, que era lograr la república posible, como sistema, y estar al lado de la república como partido conservador amparándolo de aventuras peligrosas.

6.ª Que para evitar ambigüedades, toman el nombre de partido conservador.

Resulta de todo esto, que desde anoche hay un elemento más de discordia entre los republicanos y una república nueva.

¿Cuál será la mejor?

***

Han sido aprobados por el ministerio de la Guerra los planos y estudios hechos por el peritísimo teniente coronel de artillería don Salvador Ordóñez, para un cañón de tiro rápido de acero y calibre 12 centimetros.

Esta notable pieza reune todos los adelantos de la moderna artillería; su peso es de 2.700 kilógramos; las cuatro clases de proyectiles á su servicio pesan 25 kilógramos; la carga, 7 k. de pólvora sin humo ó 12'5 de pólvora prismática negra; la velocidad inicial que se imprima en el proyectil será de 740 metros por segundo; se usará cartucho metálico, en que formará un solo cuerpo la carga y granada. El número de expansiones de los gases llega á 7'9 en el interior del ánima, sin que rebase la presión de 2.200 k. por centímetro cuadrado.

Frente á esta noticia figura otra bajo este epígrafe: *El bandolerismo;* pero no se dice que se han empezado obras para dar trabajo á los obreros que en Andalucía mueren de hambre, ni si se reforma el actual sistema de andamiaje que tantas víctimas produce.

De todo esto deduzcan lo que quieran nuestros lectores.

***

Como complemento de lo que anteriormente hemos dicho de Melilla, vean nuestros lectores las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Moret.

«Ayer no se recibió más que un telegrama relativo á la entrevista reservada celebrada por el embajador con el sultán, en cuyo despacho se decía que el emperador accedía á todas las pretensiones, hasta que al llegar á la de la indemnización dijo no teníamos derecho para reclamarla.

Su teoría era que no tenia obligación de pagar, puesto que España habia procedido por si misma, sin aguardar á que él impusiera á los riffeños el reconocimiento de nuestro derecho, como estaba dispuesto á hacerlo.»

Esto es la confirmación de lo que decíamos en nuestra carta del dia 3.

En el ministerio de Estado se esperan más noticias del embajador extraordinario y si llegasen hoy por la mañana y fuesen las *categóricas* que se aguardan por el gobierno (que no serán,) se celebrará Consejo de Ministros hoy mismo para acordar cuando ha de llevarse á cabo la reapertura de las Cortes. Si esas noticias no vienen, el Consejo se verificará el lúnes, como ya hemos anunciado en carta anterior.

Este Consejo es el que revestirá gran importancia, porque en él surjirá la crisis anunciada.

Nosotros no somos los que creemos en ella, porque el Sr. Sagasta es hombre que arregla estos asuntos á las mil maravillas, y ya se dice que está haciendo los mayores esfuerzos para evitarla.

Y la evitará.

De V. afecmo. s. s. q. b. s. m.—*Carmón.*

Madrid 10 Febrero de 1894.

Continuamos igual que ayer en lo que se refiere á la ya cargante cuestión de la crísis. Como es la única nota saliente del dia, á ella, mal que nos pese, nos tenemos que concretar. El señor Puigcerver persiste en la actitud que observa desde hace tiempo: la de oponerse á la publicación del reglamento sobre los vinos presentado por el señor Gamazo. El señor Moret continúa ayudando al señor Sagasta para evitar la desmenbración del ministerio. El general Lopez Dominguez trabaja igualmente. El señor Capdepón está animado de idénticos propósitos. El señor Pasquin haciendo lo que puede, se limita á esperar el desarrollo de los sucesos para presentar, si llega el caso, su dimisión al presidente del Consejo. El señor Sagasta trabaja denodadamente para impedir el que se plantee la crísis. Trata de conciliar á los ministros más ó menos inclinados á provocarla, pero trabaja, al menos por ahora, estérilmente, con poca fortuna.

Realmente su situación es comprometida. El señor Maura cree que como su proyecto de reformas ha causado contra él el estado de animosidad en que se encuentran los diputados y senadores cubanos pertenecientes al partido Unión constitucional, estorba en el Gabinete y considera que su salida del ministerio resolvería una de las dificultades con que tropieza el señor Sagasta.

Y por último, el ministro de Hacienda que considera el proyecto de reformas del ministro de Ultramar como cosa suya, según dicen sus amigos, está firmemente decidido á que si el señor Sagasta admite la dimisión al señor Maura, hacer causa común con este último y á presentar igualmente su dimisión.

Y todo lo cual se deduce que si el señor Sagasta admite al ministro de Ultramar su dimisión, no tendrá más remedio que admitir al de Hacienda la suya, ó de lo contrario poner bajo la vigilancia y garantía del señor Gamazo el sostenimiento de las reformas de Cuba. ¿Lo hará? Creemos que sí. Pues es lo cierto que el jefe del Gobierno no está muy dispuesto á prescindir, al menos en la presente ocasión, del señor Gamazo.

El Consejo de ministros hace dias anunciado por el señor Sagasta, no se sabe todavía á punto fijo el dia que se verificará, pues

ya dijo el jefe del Gobierno que su celebración dependía de las noticias que de Marruecos se recibieran. El señor Moret cree que dichas noticias se recibirán hoy, y cuando se reciban, si aún hay tiempo, se reunirán en Consejo los ministros.—*El Corresponsal.*

Contestación de la Reina al Sultán.

La carta que S. M. S. dirigió el dia 23 de Noviembre último á S. M. C. la Reina Regente de España, ha sido contestada con fecha 17 de Enero próximo pasado en la siguiente forma:

D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, Conde de Hapsburgo, de Flandes, del Tirol y de Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc., etc., etc.

Y en su nombre y durante su menor edad D.ª Maria Cristina, Reina Regente del reino; (Sello real).

Al más honrado y alabado entre los moros, el Sultán de Marruecos, Fez, Sus y Mequinez, nuestro grande y buen amigo.

Ha llegado á nuestras reales manos vuestra carta de 23 de Noviembre último, la cual hemos recibido con todo el agrado que es debido á un Soberano amigo, tan deseoso como vos de mantener con nos relaciones de buena amistad, al igual de muchos de sus más ilustres ascendientes, nacidos en la más clara estirpe del Islám.

Gran dolor causó en nuestros corazones el ataque de la tribu de Guelaia contra nuestros soldados y nuestros súbditos de Melilla (que Dios proteja), por lo cual se levantó rebato y se endureció la guerra entre nuestra gente y la vuestra; pero nos sirve de alivio á tanta pena ver la manifestación de vuestro profundo sentimiento por tales sucesos, pues si bien es verdad que «no hay fuerza ni poder sino en Dios excelso y grande», tambien es cierto que «el hombre es quien se hace injusto é insensato» y ocasione daños que no podemos menos de deplorar amargamente.

Mueve á gran lástima ver que el indomable valor que condujo á tan gloriosas empresas á todas las ramas de los antiguos Gomeres, haye degenerado entre sus descendientes en un estado de discordia y de barbárie tal, que los condene á desoir los preceptos de su Príncipe y jefe de su religión, pues «la obediencia es la conveniencia»; pero vuestras leales declaraciones de ahora y de siempre nos hacen creer que continúa en vuestro ánimo el propósito de hacer cumplir los tratados, porque es «piadoso quien cumple sus compromisos.» (Alcorán II, 172).

Nadie mejor que vuestro ilustre hermano Muley Jarafa, después de haber hecho en nuestros límites la información que ha practicado, puede tener conocimiento de lo conveniente que es poner término definitivo á tan injustas hostilidades, aun cuando os sea preciso usar de rigor saludable con aquella kábila, porque «cuando pronunciéis una sentencia, debéis pronunciarla con justicia». (Alcorán VI 153).

Vuestro mismo hermano os puede informar de las altas prendas que concurren en nuestro Capitán general D. Arsenio Martínez Campos, á cuya prudencia y firmeza hemos confiado la Embajada extraordinaria que ha de ir á tratar directamente con vos de la manera de alcanzar un resultado en las dificultades presentes, tomando el agua en el puro cristal de la fuente de donde procede.

Confiamos en Dios y en la justicia de nuestra causa.

Una Reina ajustó con vuestro antecesor los pactos solemnes que hoy nos unen; un Rey niño y su madre vienen ahora á afirmar el cumplimiento de esos pactos con todas sus consecuencias.

Nos no seremos «como la mujer, que destuerce el hilo ya torcido firmemente»; pero no lo tomaremos más allá de lo que exija su solidez y tersura, porque nada de injusto hemos de exigir de vos, á quien tantas y tan graves tribulaciones rodean.

Que Dios conserve vuestra vida en paz y seguridad, buena salud y satisfecho siempre.

Dado en nuestro Real Palacio de Madrid á 17 de Enero de 1894.

(Sin firma).

EL CONCIERTO DEL SÁBADO.

El pasado sàbado tuvo lugar en el espacioso Salón de descanso del Teatro Principal, el anunciado concierto vocal é instrumental bajo la dirección del Maestro Director de la Escuela Municipal de Música, nuestro particular amigo D. José Feliu.

Numerosa y selecta concurrencia llenaba el local, viéndose en él lo más distinguido de la sociedad gerundense.

Comenzó el programa con una OVERTURE para piano sobre motivos del *Ballo in Maschera* á cuatro manos, por la señorita Angela Corominas y el Maestro (por enfermedad del discípulo D. Bernardo Corominas). Tambien dicha señorita, y por indisposición de su hermano, tocó á cuatro manos con el Maestro una fantasía de LES PURITAINES. Colmóla el público de aplausos por la brillante ejecución con que bordó las dos piezas, dando pruebas evidentes de su adelanto en el difícil instrumento.

El jóven tenor D. Buenaventura Discosia nos dejó oir su agradable voz en la dulce melodía SÉ... y en la romanza SOGNO D'AMOR, composición del señor Feliu, que le valieron merecidos aplausos.

La niña Anita Corominas, con mucha soltura y seguridad, tocó en el piano á cuatro manos con el Maestro, una bien escrita fantasía sobre motivos de L' AFRICAINE.

La bella señorita Angeles Semir tocó con el Maestro la preciosa fantasía para piano SI J' ÉTAIS ROI que fué interpretada con mucha limpieza y maestría arrancando justos aplausos á los oyentes.

Tambien en el mismo instrumento conquistó muchos aplausos la elegante señorita Maria Pérez, que tocó con suma pulcritud y ejecución exquisita *la reverie orientale* L' ESCLAVE DU HAREM y, con el Maestro, L' HIRONDELLE ET LE PRISIONIER.

La agraciada señorita Concepción Grahit no nos dejó oir, por indisposición, su potente y bien timbrada voz de soprano, en la melodía ¡VIENI Á ME! como rezaba el programa, pero en cámbio nos demostró sus adelantos en el piano, tocando con el Maestro una transcripción del ROBERTO IL DIAVOLO que le valió ser sumamente aplaudida por la distinguida concurrencia.

Las preciosas niñas Estrellita Gil, hija de nuestro buen amigo señor Gil Moreno, y Teresita Batlle, sobrina de nuestro no menos buen amigo señor Sucre, hicieron las delicias de la concurrencia al concierto con sus angelicales voces, la primera de contralto y la segunda de soprano.

La elegante niña Estrellita Gil, despues de ejecutar en el piano á cuatro manos con el Sr. Feliu el *Miserere* de IL TROVATTORE, cantó con suma delicadeza y buen gusto las bonitas melodías TORNA... y PÓVERA MAMMA. Muchos aplausos conquistó al finalizar cada una de las piezas, pero hay que notar que dichos aplausos, si justos y merecidos fueron, por lo bien que Estrellita interpretó las dos melodías citadas, más justos y merecidos son, si se tiene en cuenta el corto tiempo que lleva en sus estudios. Sea perseverante en ellos la señorita Gil y reunirá, al par de sus naturales encantos, los de poseer una bonita voz de contralto y cantar con el buen gusto del que ya da pruebas.

De la niña Teresa Batlle, escusado es realzar sus méritos, sobrado conocidos de la buena sociedad gerundense. Los concurrentes al concierto pudieron recrearse una vez más, escuchando con delicia una voz de Angel que salia de su garganta de niña. Cantó, como ella sabe hacerlo, L' EXTASI, (Walz) GLI UGONOTTI (*pagio Urbano*) IL DI TRAMONTA (*duetto* con el Maestro), Y PURITANI (*Son vergin rezzosa in vesta disposa*) y GLI UGONOTTI (dúo 2.° acto) que cantó con el señor Feliu. Felicitamos á la pequeña artista por sus adelantos, y le auguramos tantos aplausos sinceros cuantas sean las veces que deje oir su bonita voz de soprano.

La primera parte finalizó con una pieza de conjunto, que intitula el programa SOLFEO CONCERTANTE, cantada por todas las alumnas y compuesta por el señor Feliu quien demostró, una vez màs, que sabe componer como sabe enseñar; y la segunda parte terminó con la MARCIA TANNHAUSER á dos pianos por las señoritas Maria Pérez, Angela Corominas, D.ª Clotilde de Grahit, (quien con la amabilidad que la distingue, sustiyó á D. Bernardo Corominas que, como queda dicho, está enfermo) y el Maestro señor Feliu. Fué ejecutada con limpieza y brío y muy aplaudida, siendo digno remate á tan agradable reunión.

La señorita Càrmen Casamada no pudo asistir al concierto y desempeñar en el piano la parte que, según el programa, le correspondia, por encontrarse enferma. Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Antes de finalizar esta desilvanada reseña, damos un sincero aplauso al señor Feliu por la parte que tomó en el concierto, y una cordial enhorabuena por el éxito que alcanzaron tanto él como todos sus discípulos.

Todos salimos del Teatro satisfechos en sumo grado y con la esperanza, que deseamos no ver frustrada, de que no será este el único concierto que podremos disfrutar.—*J. R. de L.*

Noticias locales y generales

Son muchos los vecinos que nos animan á perseverar en nuestra actitud referente à la libertad de que gozan los acaparadores durante los dias de mercado; y como nuestros propósitos son añejos en esta matéria, tengan la seguridad de que no cejaremos aunque sean inútiles nuestras quejas, pues creemos que esas complacencias perjudican al vecindario y no hemos de callar en la defensa de sus intereses.

Existe un acuerdo del Ayuntamiento de Gerona, y solo pedimos que se cumpla sin atender á lo que algunos dicen de no poder ser lo que pedimos, primero porque eso se hace en muchas poblaciones, y aunque así no fuera, *salux populi suprema lex est*, y no puede ser justo querer que el bien de todo el vecindario de una capital de provincia se subordine al afán de lucro de unos pocos negociadores, para quienes no pedimos una prohibición absoluta, si nó una limitación racional que beneficie al verdadero consumidor.

—Dijimos uno de estos dias, que al pasar por el trozo de carretera comprendido entre la fuente del *Capricho* y el cementerio, un hombre cargado de leña fué agredido tan fuertemente, que de uno de los garrotazos quedó sin sentido.

Pues bien: el señor Gobernador ha hecho las oportunas averiguaciones, resultando que el agredido se dedicaba á robar leña de uno de los bosques inmediatos apesar de las amonestaciones del arrendador, llenàndose este de indignación al ver que de nuevo le robaba la leña, en términos, que no pudo contenerse agrediendo al que así le perjudicaba.

El indivíduo en cuestión ha sido puesto á disposición de los tribunales.

—El sábado próximo tendrá lugar en la iglesia del Hospital, una solemne función religiosa en honor de San Juan de Dios, fundador de los benéficos asilos, celebrándose por la mañana un solemne oficio en el que tomará parte la acreditada capilla del Sr. Valentí. A las cinco y media de la tarde se cantará el Santo Rosario, panegirizando las glorias del Santo el elocuente orador sagrado Rdo. D. Ramón Oliveras, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

—El dengue sigue su marcha en esta ciudad, y tan expedita, que son muchas las personas conocidas que lo están padeciendo. Solamente en la Audiencia se nota su influencia, pues casi todos los Magistrados están en cama y lo que ocurre en la Audiencia sucede en muchas casas particulares.

—En el primer kilómetro de la línea férrea de Zaragoza, ocurrió hace cinco dias una lamentable desgracia.

Al salir de la estación del Mediodía el expreso de Barcelona, y poco antes de llegar al kilómetro núm. 2, arrolló á una señora que iba de paseo por la vía, sin que fuese posible al maquinista del tren evitar la desgracia, pues en vano tocó repetidas veces el silbato y dió frenos.

La señora recibió tan tremendo golpe, que quedó muerta en el acto.

El expreso se detuvo á corta distancia del lugar de la catástrofe, siguiendo después su marcha con gran retraso.

—No son nuestras noticias idénticas à las que tiene nuestro apreciable colega *El Distrito* de Palafrugell, referente à la cuestión electoral del distrito de La Bisbal. Se nos dice que aunque el señor Fernandez Soler salga Diputado por Yecla, presentará su candidatura por La Bisbal en el caso que el señor Vallés y Ribot obte por uno de los otros distritos que lo eligieron y, según se nos asegura, luchará con grandes probabilidades de éxito.

—Està expuesto à juicio contradictorio en la Secretaria del Ayuntamiento de Palafrugell, el plano de reedificación de la playa del Canadell.

—Al paso que vá la macadamización del camino de Ronda que une la carretera de Amer con la de Francia pasando por los vados del Güell y Oñar, habrán trabajos para muchos meses.

—Hoy à las nueve de la mañana tendrán lugar en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, los funerales por el eterno descanso del alma del que fué virtuoso sacerdote y beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral D. Carlos Crehuet y Mateu, á cuya familia reiteramos nuestro sentido pésame.

—Según carta que tenemos de Paris, en Julio próximo se inaugurará en aquella capital una Exposición internacional de las industrias de papel y de libros, bajo la protección de tres Ministros.

—Cuentan los periódicos alemanes, que el 16 de Abril de 1892 el Dr. Hofmann entró súbitamente en el gabinete de trabajo del príncipe Bismarck, sorprendiéndolo sentado en un sofá vaciando una botella de champagne que bebía con la botella misma.

Como el visitante no pudo contener un movimiento de sorpresa, el príncipe se apresuró á excusarse diciendo que el médiso Schweninger le habia recomendado que bebiese el champagne de aquella manera, á fin de aprovechar todo el efecto de los gases contenidos en el vino.

Naturalmente; el Dr. Hofmann admitió como buena esta explicación, sin aparentar incredulidad ni hacer la menor objeción.

—Ha sido recogida una pistola y denunciado su poseedor el vecino de Armentera Desiderio Torrent, por carecer de la autorización necesaria para usarla.

—En Alfar, se ha declarado la viruela en el ganado lanar.

—La Guardia civil de Viloví ha recojido una navaja de regulares dimensiones al jóven de San Delmay, José Moret Font.

Tambien ha sido denunciado el vecino de San Mateo de Montnegre, José Fresas, y se le ha recojido una escopeta que usaba sin licencia.

—Ha estado en La Bisbal unos dias, el jóven abogado D. Alberto de Quintana y Serra, quien ha sido muy agasado por los muchos amigos que allí cuenta su distinguida familia.

—Por el Gobierno civil han sido aprobadas las cuentas municipales del año 1890-91 correspondientes al Ayuntamiento de Sil.

—Los pagos dispuestos para hoy por la Tesorería de Hacienda son: á D. Enrique Grahit, 2'47 pesetas; á D. Pablo Andreu, 958'01; à D. Carlos Baxeras, 6.651'57; á D. Isidro Mirabitllas, 5.905'30; á D. Jaime Comas, 585'71; al Hospital de Figueras 1.643'86, y al señor Tesorero 2.000 pesetas.

—Han sido objeto de reparos las cuentas municipales del pueblo de Caralps, correspondientes á los ejercicios de 1889 á 1892.

—Se ha ordenado la busca y captura del soldado desertor de caballería de Alcántara Faustino Escofet Fontanellas.

—Según los colegas de Barcelona, es posible que hoy sea remitido á la Audiencia el sumario instruido por el juez especial Sr. García Domenech á consecuencia de los asesinatos del Liceo. Anteanoche se firmó el auto de conclusiones del sumario, en virtud del cual aparecen 27 procesados, de los cuales 24 están presos, uno (Bernich) ha fallecido y dos están declarados rebeldes. El sumario es voluminoso y consta de siete piezas principales que suman unos 3.600 fólios y dos separados de escarcelación y responsabilidad civil respectivamente.

—Anteayer celebraron los republicanos el aniversario de la proclamación de la república, en santa paz y tranquilidad.

—Se han adjudicado las siguientes fincas de bienes nacionales: á D. José Pelegri y Pelegri; las fincas *Puig Ribas y Coll de Morenas* del término de Montras: á don Juan Ferrer y Font las llamadas *La Malesa* y *Arenys de Munt* en Cerviá; á don José Sala y Martí la llamada *Viña Morta* en el término de Vilademat; á D. Juan Sabater y Fanals, la llamada *Cuadró* en el de San Miguel de Cruilles; á D. José Reig, la conocida por *Cudró de Santa*

Margarita en Cruilles; à D. Pedro Simón *La Torre,* término de Vulpellach; á D. Estéban Rasclosa la titulada *Albareda fosca,* en Cerviá; á D. Estéban Llovera, la *Sureda den Vila* en el término de Llagostera y á D. Antonio Llovera la conocida por *Camp del Torrent* en el término de Ventalló.

—En el claustro bajo del ministerio de Fomento, en Madrid, se han colocado las listas de los aspirantes admitidos en el Cuerpo de Correos, cuyos ejercicios darán princio el 15 del mes actual.

El número de aspirantes con derecho á examinarse es de 1.553.

—El juzgado de Puigcerdá llama para que se constituya en prisión, á Isidro Sindrea y Blanchart, natural de Caixans.

—El juez militar de esta Zona de reclutamiento llama, cita y emplaza à Francisco Roura Oliveras, natural de S. Aniol de Finestras sustituto del reemplazo de 1892.

—El primero de Enero existían en el departamento de lactancia y párvulos de este Hospicio Provincial, 17 niñas en lactancia interior con 12 nodrizas, 341 fuera del establecimiento y 70 párvulos, y en la sección de adultos 149 acojidos y 154 acojidas con 7 Empleados y 15 hermanas de la Caridad.

En el Hospital habían 89 enfermos, 81 enfermas, 74 locos 86 locas y 4 mugeres en el departamento de maternidad.

EN EL AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DE AYER.

Bajo la presidencia del Sr. de Ciurana, actuando como secretario el oficial primero de la Secretaria D. Benito Barrasetas por ausencia del Sr. Font, y estando presentes los Sres. Bajandas, Botet, Corominas, Massaguer, Fornés, Pol, Oliver, Sabat, Roca, Llapart, Canet, Estech y Regás, se abrió la sesión leyendo el acta de la anterior que fué aprobada y afirmada.

No hay cuentas.

Se concede, prévias las condiciones reglamentarias, un permiso de obras á doña Buenaventura Buch, á D. Ramón Budó, á D.ª Isabel Maranges; para este caso pide el Sr. Corominas que se releve del pago de los derechos à dicha señora, que es Madre superiora de las Siervas de San José: el Sr. Botet dice que según su opinión, esto no es posible cuanto que tendría que modificarse las partidas del presupuesto: insiste el Sr. Corominas y se acuerda por fin, por aclaración del Sr. Bajandas, que se conceda el permiso pero que respecto al pago de derechos quede el asunto pendiente de resolución durante ocho dias.

Se lee un dictámen de la Comisión Central, por el que se propone que la plaza de lacayo de los coches fúnebres se cubra interinamente, ya que ha trascurrido de sobra el plazo para proveerla en propiedad: queda aprobada.

Dáse cuenta de una proposición de don Lorenzo Peraferrer, sobre oferta de adoquines al precio de 20 duros el millar en Salt y los depositados en la plaza del Marqués de Camps y que fueron desechados, al precio de setenta y cinco pesetas: la Comisión informa favorablemente: antes de proceder á la aprobación de la oferta, pide el Sr. Corominas se dé lectura de otra proposición presentada á última hora por D. Juan Buvé que ofrece el suministro por el précio de 97'50 pesetas el millar al pié de la obra. Se acuerda aceptar esta proposición y el segundo estremo de la del señor Peraferrer ó sea la de los adoquines depositados en la plaza del Marqués de Camps.

Hace presente el señor Botet, que no pueden adquirirse más que los cinco mil adoquines acordados en la sesión anterior: dá esplicaciones el señor Corominas y se acuerda entenderse que solo serán cinco mil.

Se autoriza á la Alcaldía para algunas reparaciones en la casa capitular.

El señor Corominas pide, que próxima ya la época de la confección de los nuevos presupuestos, queden en suspenso los reglamentos orgánicos de los servicios municipales.

El señor Sabat señala sin querer algunas deficencias en algunos reglamentos como el de bomberos, serenos, limpieza, **etc., etc.**

Dice la presidencia que esto entiende que debe estudiarlo la Comisión Central: insiste el señor Corominas y, por fin, queda el asunto sin resolver por ocho dias.

Da cuenta la presidencia de que el concejal encargado de la venta de la basura, ha ingresado 90 duros en Depositaría: hace constar que es la basura recojida en las calles durante el mes de Enero: se hace así constar en acta.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión: eran las seis y cuarto.—*P. R. y C.*

Consejo diocesano de los círculos DE OBREROS CATÓLICOS.

Gerona 31 de Enero de 1894.

MUY RESPETABLE SEÑOR NUESTRO:

CIRCULAR.—El Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, como Presidente del Consejo Nacional de las corporaciones católico obreras de España, se ha dignado invitar al Consejo Diocesano de las mismas corporaciones de Gerona, para la gran peregrinación obrera que tendrá lugar en la primera quincena del próximo Abril.

Trátase, con ella, de que los hijos de la católica España no queden sin representación obrera en las espléndidas bodas de oro de nuestro inmortal Pontífice; fiestas jubilares que han celebrado ya todas las naciones católicas de uno y otro continente, y que nuestra patria, por decirlo así, va á coronar, por especial gracia de nuestro amadísimo Papa León XIII.

Preténdese, además, con esta Peregrinación obrera, que las clases trabajadoras de nuestra patria den una prueba de su profunda gratitud al *Padre de los obreros,* al sábio Pontífice, que en medio de las pavorosas nubes amontonadas sobre el mundo moderno, por el temible conflicto social, ha sabido despejar los encapotados horizontes con la luz que á torrentes derrama su *Gran carta del trabajo,* la maravillosa *Encíclica sobre el estado actual de los obreros.*

Por todos los ámbitos de nuestra patria resuena ya entusiasta el grito *¡Peregrinación obrera á Roma!*; y en casi todas las diócesis se han organizado Juntas, dignamente secundadas por los católicos de acción, con el objeto de favorecer á los obreros que desean ir á Roma à oir, de la misma boca del inspirado Pontífice, palabras de consuelo en los amargos dias presentes, y alientos santos que los fortalezcan y escuden, y con los cuales puedan rechazar los insidiosos consejos de los enemigos de la paz social.

De sentir fuera, en verdad, que la diócesis de Gerona, mucho más favorecida que otras, por tener más elementos de riqueza, no estuviese representada con un buen contingente de sus numerosos y honrados hijos obreros, en la gran manifestación del trabajo católico español. No será así, por fortuna, conociendo como conocemos á los católicos de esta provincia; y por esto el Consejo Diocesano de Gerona no duda en invitar á todos, en general, y á V., en particular, suplicándole se digne trabajar, en el círculo de sus relaciones, para el buen éxito de lo que se pretende en esta circular; tomando, ademàs, el número de billetes, que le sea posible, del sorteo con cuyo importe se satisfarán los gastos de los obreros peregrinos, destinándose una parte prudencial al sostenimiento de las familias obreras, durante la breve ausencia de sus jefes.

Si V. se digna atender à nuestra invitación, este Consejo quedará muy honrado y reconocido; y V. habrà dado una nueva prueba de su catolicismo práctico, contribuyendo á la obra religiosa, patriótica y de paz social que representa la Peregrinación obrera á la capital del mundo católico.

Jaime Maresma, S. J. Consiliario.—Luís Palahí, Pbro., Presidente.—Antonio Vidal, Vice Presidente.—Ildefonso Ruiz, Tesorero.—Narciso Sambola.—José Ribera.—José de Solà.—Juan Serrat.—Juan Perramón, Vocales.—Jaime Sagrera, Secretario 1.°—Ernesto Vivas, Secretario 2.°

Lo de Melilla.

Período agudo.

Madrid 10.—Sigue la reserva en todos los ministerios acerca del verdadero estado de las negociaciones con Marruecos.

Lo cierto es que la opinión general, reflejada en la prensa de la noche, estima que se ha agravado el conflicto.

Esta tendencia aparece como en la atmósfera de casinos y redacciones. Hay quien dice que el general Martinez Campos considera difícil la situación en una carta recien llegada; y en corros de bolsistas se ha llegado á dar por rotas las negociaciones, porque el sultan accede solamente á la delimitación de la zona neutral de Melila, sin querer atender nada de indemnización, menos con la intervención de España en sus aduanas.

En el Consejo de ministros ha debido alantearse la situación en términos de cierta gravedad, cuando *La Correspondencia* asegura que el motivo de este Consejo era una cuestión de dignidad nacional.

Estando en Consejo, el Sr. Sagasta estuvo durante media hora conferenciando con la reina regente, y al acabar, ha ido el señor Moret á Palacio.

A creer á *El Dia,* el general Martinez Campos ha concretado sus reclamaciones en forma de ultimatum, dando un plazo breve para obtener una contestación categórica.

Declaraciones del Sr. Sagasta.

Durante todo el día ha habido completo marasmo político.

La fiesta republicana ha quedado también algo reducida por el drama ó la comedia que se representa en Marrakeix. Apenas llaman la atención las iluminaciones que ostentan los círculos republicanos.

El presidente del Consejo ha creído necesario romper el mutismo á que se habían obligado los ministros, en vista de las exageraciones que cunden por los extravíos de la opinión.

Ha declarado el Sr. Sagasta que no se niega en absoluto el sultan á satisfacer la indemnización que le reclamamos; pero que si se niega à abonar la cantidad fijada como mínimum por el Gobierno español.

Cunde la alarma.

En todas partes óyese decir que ocurre algo grave, induciendo à creerlo así el inusitado movimiento en los ministerios y en Palacio.

El ministro de la Guerra ha estado cerca de una hora con la reina regente; y luego, ya anochecido, ha ido á Palacio el ministro de Estado, que ha estado también muy largo rato en la cámara real.

Antes de la entrevista con la reina, el señor Moret ha conferenciado con el embajador de Francia, M. Roustan, y con sir Henry Drummond Wolf, embajador de la Gran Bretaña.

Parece indudable que han surgido dificultades serias en la misión del general Martínez Campos, y se llega á hablar de la necesidad de movilizar nuevamente un ejército de operaciones.

No por esto, me atrevo á precisar nada; pues, datos oficiales ó bien fundados, no los tengo.

Efectos de las heladas en los olivos.

Plantado el olivo en España en algunos puntos que por razón de las líneas isotermas no están dentro de la zona en que vegeta, y acaeciendo también muchas veces que en toda la Península ocurren grandes temporales de nieves y fuertes heladas, sufre mucho tan precioso árbol con los temporales dichos.

Según las heladas son más ó menos fuertes, y según està la tierra ya mojada ó húmeda, ya movida, así se hacen sentir los efectos, bien en el fruto, bien en los ramos herbáceos, bien en la parte leñosa; en el fruto sucede con frecuencia, y más cuando no está en completa madurez, en razón á que entonces tiene más parte acuosa ó líquida en las celdillas y vasos capilares de la carnosidad de la aceituna; esta parte líquida aumenta de volúmen al congelarse y rompe los vasos en que está encerrada; una vez rotos, empieza la descomposición dentro del fruto de una manera lenta, quedando éste con pocas sustancias líquidas, ó sean las que forman la *oleina,* por cuya razón los aceites hechos con estas aceitunas son más gruesos y más oscuros, ricos en partes crasas *(margarina),* nada gustosos ni aromáticos.

A muchos les parece que las aceitunas en este estado dan mayor cantidad de aceite, lo cual es un error; lo que sucede es que como el fruto se arruga y reblandece, en una medida entra mayor cantidad que entraría si estuviese entero, y este aumento de cantidad es lo que aumenta los caldos.

Tantas ó más veces que en el fruto ocurre la helada en los ramos herbáceos del olivo; pero esto no lo notan muchos agricultores poco prácticos en la materia; muchos años sucede tener el olivo poca flor, y, por consiguiente, poca aceituna; nadie da con la causa, y la causa son las heladas del anterior invierno, que destruyen el pequeño brote ó pitón que estaba preparado para florecer y fructificar; al helarse no se conoce el daño; pero si se va por Marzo ó Abril se verá orilla del pedúnculo de las hojas de los ramos fructíferos que en vez de brote hay un puntito negro; este puntito es la cicatriz que deja el brote helado y seco, que se cae después de pasar unos días de helarse.

Otras veces encarna más el hielo en los tallos herbáceos y mata brotes y hojas; éstas se ponen amarillentas, y en cuanto el sol de primavera calienta, se caen, quedando desnudas las ramitas, que mueren por falta de órganos respiratorios, apareciendo peladas las puntas del árbol.

También sucede helarse muchas de las hojas del árbol en todo él, cosa que se nota poco al principio; sólo se ve que toman un ligero tinte amarillento, que luego se acentúa en el verano, cayéndose en gran cantidad; en todos estos casos el olivo fructifica mal; algunos no saben la razón, que no es otra que las heladas.

Cuando yá estas son muy fuertes, rompen, aumentando de volúmen con la helada la sávia contenida en los vasos capilares circulatorios de la parte leñosa, y entonces los daños son más visibles y más notables, pues ramas y troncos enteros mueren, toda vez que quedan destruídos los órganos por los cuales se nutren; como el olivo es àrbol muy resistente, no se suele notar acaso en bastantes días el daño, pero antes de los treinta ya se hace ver; las hojas se secan, la cáscara se agrieta y toma un color negro, consecuencia de la sávia que se desparrama, y al contacto del oxígeno del aire se oxida.

En los climas algún tanto fríos y expuestos á heladas, el olivo de regadío se hiela antes que el de secano, cosa muy natural, pues que el primero tiene más sávia que el segundo; también sucede que en los terrenos más cultivados se hielan antes que en los que lo están menos, por razón de que la helada penetra más en la tierra movida que en la aplastada, por lo cual en los puntos en que las heladas sean de temer se deben labrar los olivos de que ya no haya temor de que se hielen, por estar casi pasado el invierno.

Rara vez acontece helarse todo el olivo, siempre que éste sea ya grande; pues en los pequeños ocurre muchas veces; pero suele suceder también helarse la raíz, tronco y ramas cuando las heladas son muy fuertes, la tierra está muy húmeda y el suelo muy labrado, pues por éste penetra el frío con facilidad á la raíz, y como la mucha humedad aumenta las sávias, éstas se hielan y rompen las celdillas, no sólo de las raíces, sino de esas protuberancias que tiene el tronco, depósitos de sávia que almacena para vivir en los tiempos secos el olivo, cosa que entre los vegetales le da semejanza al camello entre los animales, y cuando estas protuberancias se hielan la pérdida total del árbol es casi segura.

El cómo remediar estos males, es difícil y el evitarlos carísimo; en esto sabemos poco; si se consultan autores, dirán que se enciendan hogueras en los olivares durante la época de las heladas; y ¡cuán caro no es esto! Yo no veo hoy por hoy medio de evitar algo los efectos de las heladas que el tener los olivos muy abonados, y si pudiera ser, cubierto todo el suelo que cogen las ramas con estiércol fresco, ó pajas malas, y una vez helados, con un prudente sistema de podas en algunos años pueden ir reponiéndose, ayudados con abundantes estercoladuras.

No acabaré estas líneas sin aconsejar que las podas se hagan siempre de que pasen los fríos, y à ser posible, se cubran con una capa de brea los cortes dados en los árboles, pues por los córtes recien dados y no curados se introduce con facilidad la helada en el tronco y en las ramas del árbol.—*C. López Olarte.*

Puebla de Montalbán 2 de Febrero de 1894.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Stos. Beningno mr. y Gregorio II papa.

EFEMÉRIDE.

1660.—Muere Carlos X Gustavo.

CUARENTA HORAS

Están en la Santa Iglesia Catedral.

Movimiento de poblacion.

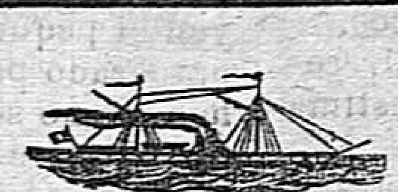
NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la casa LA NEOTAFIA, *Cort Real, 18.*

Dia 11.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Paulina Ribús, 4 años.—Miguel Esparraguera, 74 años.—Ana Trabé, 88 años.—Ana Martí, 60 años.—Alberto Codina, 5 meses.

Dia 12.—*Nacidos.*—Varones 2.—Hembras 0.
Muertos.—Maria Oriols, 76 años.—Rosa Serrats 75 años.—Pedro Juliá, 55 años.—Maria Bovir, 80 años.—Juan Nadal, 70 años.—Federico Bardrán, 61 años.—José Ventós, 68 años.—Juan Reyner, 11 años.—Narciso Vila, 70 años.

MATAS.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos en la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

En breve saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara espeeial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

L—1—2

ASCENSOR.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

29 cuadros de Maestros firmados.

Calorífero.

Baños.

TELÉFONO.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música. El mueble* y *La tapicería.*

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE

Abre el apetito

FORTALECE Á LOS DÉBILES

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

LA ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Ha curado á otros, le curará á usted.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas

☞ Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de—"Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pañi, Paciano Torres y Martí y Carzol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. **PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR **LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN** Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: A. [illegible], Abeuradors 4.—Dr. Joaquin Ametller, Cort Real 4 y Dr. Garriga, [illegible] 29.—Autor, Dr. Klein, Escudillers 82—Barcelona. R.

FÍJENSE BIEN

LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre «HECHOS, NO PALABRAS», sometemos lisa y llanamente al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **tres** periódicos, reunidos, cuesta **1'90 pesetas**. Nosotros la damos por **1'25 pesetas neto**, precio que representa un descuento de 34 por 100.

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La Fé...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **siete** periódicos, reunidos, cuesta **2'60 pesetas**. Nosotros la damos por **1'75 pesetas neto**, precio que representa un descuento de cerca de 33 por 100.

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La República...
La Fé...
El Dia...
El País...
La Justicia...
El Correo Español...
La Union Católica...
El Movimiento Católico...
El Ejército Español...
El Popular...
El Noticiero...
La Publicidad...
El Clamor...
La Libertad...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **veinte** periódicos, reunidos, cuesta **4 pesetas**. Nosotros la damos por **2'50 neto**, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de **20 líneas** y que por lo menos se publique **3 veces** dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517